



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXP. N° 500-402/2024.-

DECRETO N°

2333

-HF.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

20 DIC 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante el cargo de Coordinador de Gestión del Ministerio de Hacienda y Finanzas

Por ello, y en uso de facultades propias;

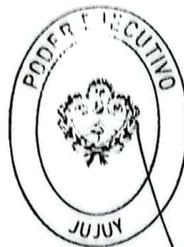
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 1° de enero de 2025, Coordinadora de Gestión dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, a la Contadora Pública Nacional MARIANA ROSALIA BLASQUEZ, DNI 21.665.534, con una remuneración equivalente a Director del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalla de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y a conocimiento de la Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

CONTROLO
CONTROLO
CONTROLO
CONTROLO
CONTROLO

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS